



EXP-UNC:0023808/2008

VISTO

El expediente de referencia sobre llamado a concurso de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra de Neuropsicología; y

CONSIDERANDO

Las impugnaciones realizadas por los Dres. Adrián Bueno y Carlos Daniel Mías contra el dictamen del Tribunal en base a fundamentos referidos a cuestiones formales.

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Dictamen N° 44976) acerca de solicitar la ampliación del dictamen en lo que hace a los aspectos cuestionados por las impugnaciones.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar al Tribunal actuante en el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra de Neuropsicología la ampliación del dictamen en los aspectos cuestionados por los impugnantes.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 262

CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA